

Quito, 1 de Agosto de 2013

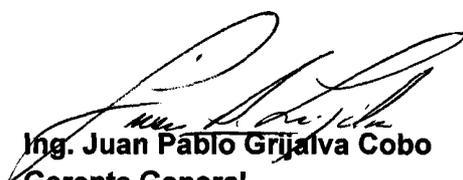
Señores
Superintendencia de Compañías
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, Juan Pablo Grijalva Cobo, portador de la cédula de ciudadanía No. 1707103766, en calidad de Representante Legal de la Corporación de Pequeños Ganaderos S.A. CORGANPECSA, con Ruc 1792137446001, autorizo a la Sra. Lidia Virginia Torres Gómez, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1205877556, a realizar el trámite de actualización de datos de mi representada.

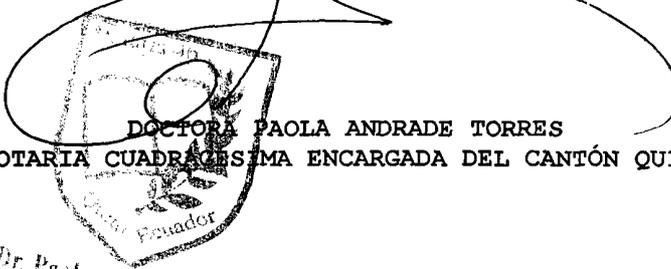
Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


Ing. Juan Pablo Grijalva Cobo
Gerente General
Corporación de Pequeños Ganaderos S.A.



RAZÓN: De conformidad con el numeral tres del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la firma puesta al pie del escrito que antecede en la misma que se lee "ilegible" perteneciente al señor JUAN PABLO GRIJALVA COBO, portador de la cedula de ciudadanía número 170710376-6, en su calidad de Gerente General de la Compañía Corporación de Pequeños Ganaderos S.A. Corganpecsa., por tanto es auténtica.- Quito, 01 de Agosto del dos mil trece.-

A circular notary seal for Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragesima Encargada del Cantón Quito. The seal features a portrait of a woman and the text "Ecuador" and "Notaria Cuadragesima Encargada del Cantón Quito".
DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA ENCARGADA DEL CANTÓN QUITO

Dr. Paola Andrade Torres

